II Certamen AAT para textos teatrales

Asociación de Autores de Teatro — Jueves, 10 de abril de 2014

II CERTAMEN AAT PARA TEXTOS TEATRALES

La Asociación de Autores de Teatro convoca el II Certamen para textos teatrales dirigido a los Asociados de la AAT.

PRIMERA: Objeto del Premio.

El objeto de este premio es estimular la labor de creación de los asociados a la AAT con la finalidad de favorecer la promoción y difusión de su obra.

SEGUNDA: Dotación del premio

El premio está dotado con la cantidad de tres mil euros (3.000€) a los que se aplicarán las retenciones correspondientes y con la publicación en soporte papel y/o digital a cargo de la AAT de la obra ganadora.

El premio no podrá ser declarado desierto, aunque el jurado se reserva el derecho de entregar un premio compartido si así lo considerase oportuno.

TERCERA: Candidatos

Los autores que estén **asociados a la AAT** en el momento de convocarse el premio.

En caso de ser autor español, podrá vivir tanto en España como fuera de ella. En caso de ser autor extranjero, deberá vivir en España en el momento de convocarse el premio.

Los autores podrán participar con un **máximo de dos obras**, escritas en lengua castellana, mecanografiadas y numeradas en su paginación, siempre que sean inéditas y no hayan sido publicadas ni estrenadas hasta el momento de la convocatoria.

La duración de las obras será la normal en un espectáculo dramático completo, entendido en un sentido amplio, no admitiéndose piezas de teatro breve.

No se admitirá ningún tipo de traducción, adaptación o refundición, ya sea de novela, cine, radio o televisión o incluso del propio teatro.

El fallo del jurado se dará a conocer mediante nota de prensa y la información sobre el texto ganador aparecerá convenientemente reflejada en la web de la AAT, unos días después de darse a conocer el veredicto del Jurado a los medios de comunicación.

CUARTA: Presentación de trabajos y documentación

Se enviarán dos (2) ejemplares debidamente encuadernados más una copia en soporte electrónico (USB, disquete o CD) utilizando un software comúnmente aceptado y que se incluirá en el propio sobre.

En ningún caso constará el nombre del autor en los textos enviados.

Acompañará al texto un sobre cerrado **(plica)**, en cuyo exterior figuren el título de la obra y el lema o seudónimo elegidos por el autor. En su interior se incluirá fotocopia de DNI o pasaporte y un breve currículo vital.

Tanto el sobre que contenga los textos en papel más el soporte electrónico como la plica deberán reflejar en su exterior una leyenda que indique: "PREMIO AAT. SEGUNDA EDICIÓN", el título de la obra y el lema o seudónimo.

QUINTA: Plazo de presentación

Las obras deberán remitirse a la Asociación de Autores de Teatro, con dirección en c/ Abdón Terradas, nº 4, 28015 Madrid **antes del 31 de Mayo de 2014**.

SEXTA: Jurado y criterios de valoración.

Tanto la composición como el fallo del jurado serán inapelables.

SÉPTIMA: Resolución

Siempre que se represente o edite la obra premiada, el autor queda comprometido a mencionar expresamente "Texto ganador del Premio AAT 2014".

OCTAVA: Recuperación de originales

Los originales no premiados se podrán retirar en el plazo de **60 días** a partir de la notificación del texto premiado.

NOVENA: Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases.

DÉCIMA: Normativa aplicable

Los participantes eximen a la AAT y al Jurado de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

En caso de reclamación o conflicto, tanto los participantes como la organización deberán someterse a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

Este Premio se convoca con la ayuda de Fundación SGAE